

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, número 12.

AÑO I.

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNÁNDEZ

No se publica los días festivos.

## SALAMANCA

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1889

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25	
Fuera. . . . .	1'50	
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		
No se devuelven los originales.		

NÚM. 6.º

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Felpas de seda, astracanes, paños, lanillas, elasticotines, satines, cortes de pantalón y de chalecos. Se confeccionan trajes á la medida á precios muy reducidos.

## LA EMIGRACIÓN NECESARIA EN ESPAÑA

(Conclusión.)

En efecto, ¿qué razón puede justificar esos escandalosos sueldos dados por jubilaciones, cesantías y retiros á personas aptas para el trabajo, para ocuparse en algo útil á la sociedad, para desempeñar dignamente un puesto que ahorrase al erario público el sueldo de otro empleado? ¿Qué razón puede haber para que á personas de buena edad, buena salud, de excelentes dotes y condiciones para ocupar digna y acertadamente cargos públicos oficiales y se les pague un sueldo más ó menos crecido por no hacer nada, por hacerles pasar á la no muy justificada clase de vagos y ociosos? ¿Acaso el haber servido á la patria? Esta es la única razón que puede alegarse. Pero este motivo así descarnado no basta. Porque la patria les pagó mientras la sirvieron, y la sirvieron no precisamente por favorecerla, sino por favorecerse á sí mismos. Por vivir sirviendo á la patria; ¿acaso no sirven también á la patria todos los demás ciudadanos que sudan y trabajan y se desvelan en las distintas ocupaciones é industrias humanas para mantenerse y contribuir con las gabelas impuestas por el fisco para pagar también á los empleados oficiales? Tan obvio es este punto, que no hay necesidad de molestarse en demostrarlo.

Y por lo que á la empleomanía se refiere, mientras no se reforme la ley matando este cáncer devorador, ni puede haber paz, ni riqueza, ni bienestar en la Nación. Todo empleado público desde el simple escribiente hasta el más alto dignatario debe ser tal, mediante rigurosa oposición. Fuera ineptos, fuera ignorantes; fuera holgazanes; abajo el favor, el empeño y la cábala; límitese el número de empleados públicos á las verdaderas necesidades del servicio, y que cada cual gane el pan con el sudor de su rostro; y por último, que no pueda ser removido

ningún servidor del Estado que cumpla con su deber. Que el compadrazgo político sea rechazado como pestilente enfermedad por medio de las leyes justas y equitativas, persiguiendo la inmoralidad administrativa en el municipio, en la provincia y en otras regiones más altas, y entonces se verá remediado el mal que nos aflige al presente y recobremos nuestra perdida grandeza.

Así y sólo así, cesará esta horrible sangría de la emigración que consume las fuerzas vivas del país; pues los elementos más vigorosos y activos, la robustez y la virilidad de la patria, los brazos del trabajo son los que huyen, por no poder sostener ese pasmoso enjambre de parásitos, vagos, holgazanes y chupadores zánganos, que nada producen, que todo lo estorban y que constituyen la verdadera desgracia de esta infortunada Nación, que debía expulsarlos de su seno, que debía obligarlos á emigrar, retirándoles toda la protección y apoyo que no merecen.

Hé aquí la emigración necesaria en España, que es lo que nos hemos propuesto demostrar en este artículo. Sólo marchando los que viven á costa del sudor del país, sin hacer nada útil y por el contrario mucho malo, recobramos la felicidad de la patria. De otro modo, tienen que emigrar los que trabajan

C.

## DESDE MADRID

Noviembre, 7.

Sr. Director de EL NUEVO PROGRESO.

La carta de ayer pudiera servir perfectamente para hoy, pues siguen á la orden del día las interesantes cuestiones de conjurados y conservadores.

El ministro de Hacienda está de morro con el Presidente del Congreso, por si dió ó no dió la razón al conde de Sallent en el asunto de las cuartillas.

El Consejo que celebren los ministros mañana, tendrá por objeto principal la amigable compostura entre los dos discordantes hombres públicos del partido fusionista.

Ha vuelto á pronunciar otro nuevo discurso el jefe de los reformistas Sr. Romero Robledo, cuya síntesis está reducida á que el Gobierno debe caer inmediatamente, para lo cual invoca una teoría del Sr. Alonso Martínez, que como todas las de este ministro sempiterno (ahora no lo es, pero da lo mismo) son de valor circunstancial.

El general Cassola, tan enfurecido contra Chinchilla por la reducción que ha ordena-

do en el ejército, cosa que no debía suceder, teniendo en cuenta que cuando él fué ministro de la Guerra hizo lo propio. Esto se llama ver la mota en el ojo ajeno, y la viga en el propio no.

Mañana echarán su cuarto á espadas los Sres. Cánovas y Martos, pues hoy, aun cuando se esperaba, no lo han hecho, sin duda porque la sesión ha sido para Romero y Pedregal. Este último ha pronunciado, más que discurso una homilia. Aparte de censurar al gobierno en materia de reformas, manifestó que éstas le tenían sin cuidado á los republicanos, que en ninguna otra cosa confían, sino en su propio esfuerzo.

Y á propósito de republicanos, diré á usted, que la velada que celebraron anoche para seguir procurando la coalición entre los elementos adversos á la Monarquía, se redujo á violentas reticencias é ironías contra el Sr. Salmerón, que acusó el 29 del pasado á los zorrillistas de tener poco hierro en el cerebro.

Esta frase les ha sabido tan mal á los progresistas de D. Manuel, que ponen el grito en el cielo y trinan contra el Sr. Salmerón de mala manera.

¡Vaya un modo de unirse y de coaligarse!

El Sr. Ginard de la Rosa, que presidió la numerosa reunión, habló resumiendo todos los discursos, y manifestó, que no eran debidas principalmente á los monárquicos las actuales críticas y dolorosas circunstancias en que se hallan los republicanos, sino á estos mismos, que son los que más discusiones provocan dentro del campo antimonárquico.

También ha habido su capítulo de conferencias hoy entre la gente política.

Han conferenciado Martos y López Domínguez, éste y Cassola, Cos-Gayón y Romero Robledo, Martínez Campos con Sagasta, y el Ministro de Hacienda, y luego detenidamente con el Sr. Cos-Gayón.—*El correspondiente.*

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Los padres de la provincia, compadecidos tal vez de la monotonía y aburrimiento que veníamos devorando desde que iniciaron sus tareas charlamentarias, ó envidiosos quizás de los Cassola, Romero Robledo y Cos-Gayón, nos dieron anoche un beneficio por iniciativa del Sr. Liaño, que no estuvo muy mal que digamos.

El sainete ó amago de charlamentarismo fué desempeñado con bastante acierto por los artistas que tomaron parte activa en la interpretación.

Después de leer y aprobar el acta de la anterior, que es—como si dijéramos—la sinfonía que suele preceder á todas las repre-

sentaciones, salió á escena el Sr. Taravilla, dando lectura de varios dictámenes relativos á la Comisión de Hacienda.

Cuando terminó de recitar el tercer *andante*, que decía relación á cierto bastón de mando que hace poco tiempo mereó la comisión para uso del Sr. Presidente de la cámara provincial, cuando en ocasiones como la presente, por ausencia del propietario, tiene que hacer de gobernador; salió á las tablas el Sr. Liaño, y encarándose con los compradores de la alhaja, manifestó que aquel era un despilfarro inaudito, y que aun cuando 125 pesetas, importe del presidencial bastón, era una cantidad insignificante y baladí, no obstante—dijo—muchos *pater noster* juntos llegan al cielo, y que un poquito de aquí, otro poquito de allí y otro poquito de acullá podía constituir una respetable suma, tiempo andando, con la cual podía procurarse algo útil para la provincia.

El Sr. Fernández Vicente se levantó para explicar su voto en la cuestión relativa á la compra del bastón presidencial; y lo hizo con esa noble sinceridad que le distingue, manifestando que había contribuido al dictamen favorablemente dentro de la comisión por deferencia con sus compañeros más que por otra cosa, y que había mostrado dentro de la misma el deseo de que tamaña mención no fuera objeto de dictamen presentable á la Diputación para ser discutido, por entender que la entidad del asunto no merecía esa pena, sino que debía subvenirse á dicha necesidad con fondos de los destinados á la representación del presidente ó del bolsillo particular de todos.

Este mismo señor, ya que de él nos ocupamos, presentó una moción á la consideración de sus compañeros, para que las 12.000 y pico de pesetas con que contribuye la provincia para la extinción de la filoxera, en vez de ser entregadas al Banco Central de Madrid, se depositasen en esta Diputación, para destinarlas á los pueblos y distritos que se vean atacados por esa plaga, sin necesidad de hacer reclamaciones al Banco general para dichos fines.

El presidente, Sr. Gil, le hizo ver al señor Fernández Vicente la conveniencia de que presentara el asunto en forma de proposición, á causa de que las mociones no pueden ser discutidas.

El Sr. Fernández Vicente asintió á las indicaciones del presidente, y los Sres. Morínigo y Mata se brindaron á firmar la proposición con el Sr. Fernández, pues los tres son diputados por el distrito, en pró del cual hizo la moción el Sr. Fernández.

Y á continuación el Sr. Taravilla soltó la *idem*, pero con mucho donaire, sí señor, y defendió el dictamen, cuya paternidad le correspondía *in partibus*.

Luego después, el Sr. Cuesta, que era otro de los dictaminantes, se levantó para patrocinar la compra del bastón, y en efecto, lo hizo con aquel mucho salero y *grasia* que Dios le otorgó.

Nuevamente puso en actividad sus facultades lingüísticas el Sr. Fernández Vicente, creyendo haber visto en las palabras del señor Cuesta ciertos asomos de censura y recriminación para él. El Sr. Cuesta rectificó por señas, manifestando que no había tenido semejantes propósitos.

Vuelve á la carga el Sr. Liaño para rectificar, y en efecto, repitió lo que había ya dicho. Nuevamente usó de la de sin hueso don Salvador Cuesta, y lo hizo probando una vez más, que tiene mucho poderío de facultades verbales y muchos recursos oratorios.

Aquello terminó aprobándose el dictamen y quedando por lo mismo justificada la compra del bastón que había motivado la contienda.

Se aprobaron cuatro dictámenes más de Hacienda, no sin que formara otra escaramuza el Sr. Liaño cuando del séptimo se trató, que se refiere al mueblaje concedido al gobernador.

Repitió, como quien dice, la perorata primera, porque al cabo y al fin era una cuestión idéntica, diferenciándose únicamente en que el bastón sólo costó 125 pesetas y los muebles importan 2.000 y pico.

El Sr. Valle se levantó con bríos y tremendas energías en defensa del dictamen; pero el Sr. Gil le apagó los alientos con un apercibimiento para que procurase la mayor brevedad en su retahila y poner término á la baraunda que se iba formando.

Así lo hizo el Sr. Valle, no sin que luego se levantase otra vez para rectificar al señor Liaño.

También hizo uso de la palabra el señor Fernández Vicente, motivando un inicio de discurso al Sr. Mata, que se levantó y hubo de pronunciar algo que al Sr. Vicente le provocó deseos de hablar otra vez, cosa que se evitó porque se anticipó á tranquilizarlo el Sr. Presidente.

Se leyeron y aprobaron otros cuantos dictámenes de Gobernación y Fomento, levantándose la sesión, que como al principio decimos, estuvo más distraída que las anteriores.

Asistieron, á más de los citados, los señores Orea (R. y T.), García Morales, Díez, Angoso, Morínigo y Alonso García bajo la presidencia del Sr. Gil.

Eran las siete y media.

## POLITICA MENUUDA

El tema desarrollado por el jefe del partido conservador en la apertura del Ateneo, fué *La soberanía nacional*.

¿Para qué decir, que la fuente de todo poder habrá salido malparada de sus manos?

La examinó bajo el punto de vista experimental ó histórico, y naturalmente recorrió la Europa, América, África, Asia y Oceanía, para deducir en última consecuencia, que la soberanía de los más, no da los resultados que la soberanía de los menos.

Antes de conocer su discurso, lo preveíamos nosotros.

La sesión de ayer tarde en el Congreso, hubo necesidad de suspenderla, por instancias de los Sres. Romero Robledo y Cassola, pues contado el número de padres de la patria no resultaron más que 57, siendo así, que para celebrar sesión se necesitan 70 por lo menos.

Nada. Está visto que lo que desean los jefes de la conjura es tener público que los escuche.

Como la campaña que están llevando á cabo es tan interesante, no nos extraña que procureu enterar de sus pensamientos á todo el mundo, para lo cual preciso es que se halle presente toda la representación de la patria. Porque ¡claro!

Impedir la discusión de los presupuestos y la del sufragio universal y obstruir el camino del Gobierno es muy liberal y muy reformista, y muy romeriano.

Se nos vienen á la memoria los dos últimos versos de un soneto de Núñez de Arce á la libertad:

«Maldito aquel que hipócrita te adora;  
Maldito aquel que estúpido te pierde.»

## MERCADOS

*Vitigudino, 6.*—Los precios que rigieron en el mercado de hoy, son los siguientes:

Trigo barbilla, de 27 á 28 reales.

Centeno, de 16 á 17 id.

Cebada, de 16 á 18 id.

Algarrobas, de 14 á 15 id.

Reses vacunas, el mercado bastante animado, vendiéndose lo gordo por 50 reales arroba; cerdos pequeños hubo muchos; se vendieron pocos, pero por precios firmes; cebones no hubo en el mercado, pero se compraron á dos leguas de esta villa, siendo sus precios 40 reales arroba de 12 id. arriba.—*El corresponsal*.

*Peñaranda de Bracamonte, 7.*—El mercado celebrado hoy jueves, ha estado regularmente concurrido de toda clase de granos, sobre todo de trigo. De este grano se presentaron unas 600 á 800 fanegas, vendiéndose casi todo á portistas que hacen el viaje á Medina del Campo; el precio corriente es de 33 á 34 reales fanega. Los demás granos no estuvieron tan procurados y los precios que rigieron son:

Algarrobas, de 12 á 13 reales fanega.

Guisantes, de 25 á 26.

Cebada de 24 1/2 á 22.

Centeno, de 19 1/2 á 20.

Durante la semana se ha vendido una partida de 2.000 fanegas de cebada añeja, procedente de rentas, á 22 reales.

En el mercado de hoy se han presentado unas 250 á 300 fanegas de castañas verdes, vendiéndose á 25 y 26 reales fanega.

El teso está regularmente concurrido de ganados, sobre todo de cerda, vendiéndose á los mismos precios que indiqué á usted en mi revista anterior.—*El Corresponsal*.

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Teodoro, mártir; las santas vírgenes Eustolia, Romana y Sopatra, hija del Emperador Mauricio, y la dedicación de la Basílica del Salvador.

*Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.*—Continúa la novena anunciada.

*Aldoratrices.*—Prosiguen los mismos cultos.

## Tribunales

*Señalamiento.*—Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado instructor de Béjar y seguida contra Juan Sánchez Muñoz por el delito de hurto.

Será ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Teniente fiscal; Abogado, el Sr. Barrio; Procurador, el Sr. López.

## Casa de Socorro

*Médico de guardia para mañana.*—D. Manuel Mondelo.

## NOTICIAS

El Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo ha publicado una notable pastoral-decreto, convocando á los sacerdotes de su diócesis para celebrar un sínodo.

El documento á que nos referimos contiene observaciones y doctrinas muy profundas, que no traseribimos por no disponer de espacio suficiente.

Termina ordenando el programa, digámoslo así, de la manera como aquél ha de celebrarse, después de manifestar la mucha importancia y lo necesarios que son los concilios diocesanos para el bien de la Iglesia y de los fieles, por razón de la disciplina que forzosamente necesita la esposa de Jesucristo mantener entre sus hijos los católicos, principalmente en circunstancias como las actuales

Hé aquí sus principales disposiciones:

«Primer., que en la iglesia Catedral se celebre la Misa del Espíritu Santo en los dos días precedentes, á saber, 11 y 12 de Noviembre.

2.ª Que desae el día que se reciba este decreto hasta que termine el Sínodo, se diga la oración del Espíritu Santo en todas las misas en que se permite la mandada por el superior.

3.º Que todos los días de fiesta desde la publicación hasta que se reuna el Sínodo, se cante la letanía de la Virgen, y

4.º Que exhorten á los fieles á que oren, reciban los Santos Sacramentos y ofrezcan á Dios de todo corazón el Santo Sacrificio de la Misa por el feliz éxito del Sínodo.

Léase esta convocatoria del Sínodo al ofertorio de la Misa en el primer domingo después de recibidas estas letras.

Los sacerdotes y el pueblo, limpios de conciencia, procuren asistir á las sesiones del Sínodo en el mayor número posible, á fin de que todos unidos hagamos una santa violencia al cielo; impetremos aquella paz que vino á traer Jesucristo á la tierra, prenda segura de la perpétua é inalterable del cielo.»

Pasado mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se reunirán los posibilistas en casa del Vicepresidente del Comité, Sr. Muñoz Orea, calle de San Justo, 16, segundo, para tratar de las próximas elecciones municipales.

A juzgar por lo que hemos oído á caracterizados individuos de esta fracción, no parecen muy dispuestos á coligarse con los zorrillistas, al paso que no repugnarían una inteligencia puramente electoral con federales y salmeronianos.

En la Delegación de Hacienda se hallan pendientes de pago varios libramientos por no haberse presentado á cobrar los interesados, que son los siguientes:

Don Ventura Esteban, D. Santiago Flores, D. Eladio Sánchez, D. José María Borrego, D. Ildefonso Junquera, D. Andrés Goicochea y D. Gregorio Dorado.

Mañana es esperado en esta capital el Sr. Gobernador de la provincia D. Carlos Groizard.

El lunes próximo empezarán las clases de taquigrafía en la escuela de San Eloy.

Celebraríamos mucho que la enseñanza taquigráfica prosperase por la mucha importancia que dicho arte de escribir tiene y por las utilísimas aplicaciones á que se presta, dado lo mucho que ahora se cultiva la elocuencia y la publicidad que revisten todas las solemnidades, donde la palabra resuena con sus mágicas influencias.

Ya hemos dicho que el encargado de esta útil enseñanza es el Sr. Redondo (D. Joaquín).

Dicho señor tiene la obligación de instruir gratis á ocho alumnos que designe la Escuela. Los demás que se matriculen recibirán por el módico precio de cinco pesetas mensuales la dicha enseñanza.

El Sr. Redondo, que es una persona muy activa y laboriosa, se promete buenos frutos en poco tiempo de sus discípulos.

Lo recomendamos con gusto por entender que es innegable y altísima la utilidad de la escritura taquigráfica.

Le ha sido admitida la renuncia de la escuela de Calzada de Béjar al Sr. D. Miguel Ovejero y Nava, que la estaba desempeñando.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de Sequeros Fabián González, por el robo de una cabra perteneciente al vecino de dicha localidad D. Pedro Regalado.

Los empleados que el municipio tiene actualmente destinados á la reparación de calles, son un maestro, 2 oficiales y 18 peones, total 21. A la reparación del cuartel de la guardia civil, 7 oficiales y 2 peones, total 9. En los pilarillos de la calle del Concejo, un oficial y un peón, total 2.

Total, 32 operarios, cuyos sueldos reunidos suman diariamente 73 pesetas y 25 céntimos, ó sean 2.197'50 pesetas al mes y 26.370 al año, suponiendo que por término medio, el personal destinado á estos fines sea el que ahora funciona durante los doce meses.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de Vitigudino por la guardia civil de aquel puesto, Víctor Rodríguez, por suponerse autor del robo verificado hace algunos días en la dehesa de San Cristóbal, consistente en cuatro cerdos de la propiedad de Emilio Rodríguez.

El cuerpo del delito, ó sean los dichos cerdos, estaban en poder del raptor, cuando fué detenido.

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermedad al Sr. Director de la Escuela Normal, D. José Antonio Jorge.

Varios maestros de los que han solicitado admisión para tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas, formularán hoy protesta contra la admisión fuera de tiempo y después de estar publicadas las listas de opositores.

Si esto es así, tienen perfecto derecho los protestantes á oponerse contra una determinación que tan abiertamente se opone á la ley.

Desearíamos que no hubiese razón para la protesta, porque de admitirse que los firmantes la tengan, se pondría de manifiesto que ni aun en el terreno imparcial y severo de los tribunales que se constituyen á este fin, estábamos libres de censurables influencias y punibles nepotismos.

## VARIEDADES

### LA MUERTE DE UN NIÑO

#### III

La madre aún busca al niño por todas partes; ella y el padre se preguntan mutuamente por él, como si se hubiera perdido y pudieran encontrarle. ¡Pobres padres!

A todas horas le lloran amargamente y en todos los sitios lo echan de menos.

Recuerdan constantemente sus caricias. Los besitos que depositaban en sus delicadas mejillas y la sonrisa inimitable con que el niño correspondía á su cariño.

¡Cuánto llora la madre! ¡Cuánto sufre el padre! Sus rostros demuestran honda impresión; y en sus corazones se ha marchitado una de las flores que guardaban con más esmero.

De vez en cuando visitan la tumba de su inolvidable hijo, dejando una corona de flores naturales; cada una de estas flores tiene una lágrima.

La última vez que la cariñosa madre fué al cementerio, lloró más que nunca, y en medio de sus aflicción, levantó hacia el cielo su acongojado semblante, y entre una aureola de nubes, creyó ver á su niño que la enviaba una sonrisa y un abrazo.

Fuera ilusión ó realidad, la madre enjugó el llanto y se consoló por completo. Refirió lo ocurrido á su esposo y ambos elevaron á Dios una plegaria en agradecimiento; ya se consideraban otra vez dichosos: habían vuelto á ver al hijo amado. ¡Pobres padres!

El amor de un hijo es un verdadero crisol para las almas generosas y nobles; en un niño es donde se reconcentra todo el amor de los padres, y especialmente con el primer hijo que es la flor más galana del paraíso de sus amores.

Así es, que la muerte de un niño es la muerte moral de los padres.

#### IV

Sólo los que tengan hijos pueden apreciar en toda su extensión estos dramas de la familia.

Los que no tengan la fortuna de hallarse rodeados de esos ángeles que llamamos niños, únicamente pueden felicitarse en estos trances amargos. ¡Pero no es verdad que una caricia con sus redondeadas manecitas recompensa de un siglo de pesares?

Cuando tienden sus bracitos, al cuello de quien les mima, y entreabren sus carmineos labios con una sonrisa, encantan sobremanera á quien tiene la ventura de tenerlos.

¡Qué hermosa es la niñez y cuántos gratísimos placeres proporciona!

Un niño es la alegría de la casa; una mansión sin niños es un campo sin flores.

Los niños son las golondrinas que despojan nuestra frente de las espinas de la existencia.

## MANOJITOS

Inspirado discurso que ante numerosísimo concurso, improvisó *Chaqueta* en un banquete celebrado en el *Siete*:

Señores: Es tan grande el ser humano, conocido entre el vulgo por mosquito, que puede descender al Océano ó elevarse, si quiere, al infinito. La primera mujer, llamada Eva, cogió de un árbol fresco una manzana, creyendo que era breva, según se explica el Padre Mariana, capítulo catorce, libro cuarto, página diez y nueve de su historia que es la mejor historia; yo estoy harto de tenerla aprendida de memoria.

Señores: En el mundo no hay verdad ni mentira porque todo es según como se mira, ya lo dijo un filósofo profundo; *Kant*, si mal no recuerdo, que sufrió en esta vida mil azares y lo pinta la historia en los altares con una calabaza y con un cerdo. Cuando reinó en la China Sisebuto, que fué un hombre muy bruto, al decir de un político sensato, penetraron los bárbaros del Norte y establecieron en Madrid la Corte, proclamando rey niño á un maragato. Y entonces floreció en Vitigudino el señor don Manuel González Moro; lo sé porque yo estuve en Valdemoro y en la feria de allí marqué un cochino. Por estos tiempos de feliz memoria compuso Calderón varias coplejas, y á mi bella futura la Vitoria le salió un lobanillo en las orejas. ¡Oh, señores! el toro es un sujeto que jurídicamente contemplado, nos presenta la faz del hombre honrado y el aspecto del rústico paleta. Yo he sentido en mi ser sangre torera y aún la sangre ante el bicho se me inflama; mas desde que cogíme aquella fiera que me tuvo después un año en cama, no he vuelto á torear á ningún bicho. Ni volveré; ¡oh señores! mientras viva. Ya véis, pues, la influencia corrosiva que ejerce el agua en el derecho.

He dicho.»

## TELEGRAMAS

Madrid, 8, recibido 4'30 t.

Setenta diputado son los que quedarán excedentes por virtud de las incompatibilidades que resultan entre el cargo de diputado y otros empleos con sueldos por el Estado.—*Saleta*.

Madrid, 8, recibido 4'30 t.

El General Martínez Campos, se mesidentificado por completo con el Sr. Gamazo en la cuestión económica.—*Saleta*.

Los precedentes telegramas los hemos recibido á las horas indicadas, sin embargo de haber sido depositados en Madrid á las diez de la mañana, ó lo que es igual, han tardado en llegar á nosotros siete horas cumplidas. Casi tanto como una carta.

Los demás telegramas que deberíamos haber recibido—porque seguramente los habrá puesto nuestro activo corresponsal—llegarán á las once de esta noche ó mañana.

¡Oh, Mansi, Mansi!

## NOVISIMAS PUBLICACIONES

Guía de consumos y del impuesto de consumos, por Eusebio Freixa, 18.ª edición, 2'50 pesetas.

Novísima reforma del impuesto sobre aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas, á virtud de la ley y reglamento del 21 de Junio de 1889, por el mismo autor. Se vende á 0'50 céntimos de peseta en la librería de Hidalgo, Rua, 12.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12

# SECCION DE ANUNCIOS

## Se recibieron en la CIUDAD CONDAL

Guantes manopla para señora á 3 pesetas.—Guantes piel perro para caballero á 2'50 id.—Guantes piel perro forrados para caballero á 3'50 id.—Guantes punto media (abrigo) para caballero á 2 id.—Guantes seda piel y muelle para señoras á 2'50 id.—Completo surtido en mitones estambre desde el ínfimo precio de 0'25 id.

CIUDAD CONDAL  
15, RUA, 15

## AVISO IMPORTANTE

### A los que tengan pianos.

Ha llegado á ésta procedente de Valladolid el constructor y compositor de pianos Cipriano Hidalgo, representante que ha sido de la antigua fábrica de Marchetti, hoy de D. Segundo García, en Valladolid; y ofrece sus

servicios en toda clase de reparaciones en dichos instrumentos, contando con un especial surtido tanto en filtros como en encañaduras y demás material necesario para dichos trabajos, precios económicos.

Se reciben los encargos, plazuela de San Mateo, número 2

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO CHOCOLATES PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS  
Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS  
Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

## Ultramarinos y Coloniales

DE

## ARTURO SANTOS.

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

## GRAN BARATO

	Ptas.	Cénts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano..	7	
Historia de la Medicina, por Barbillou.	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos.	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos..	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola..	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper; traducción de Amicis.	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura.	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco.	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas.	3	
Las tiendas, por C. Frontaura.	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués.	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce.	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice.	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos.	1	
El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteín.	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II..	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición..	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghieu; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos..	2	
Fernando; novela española, por Perpétuo Ponlevi, periodista.	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

## VENTA DE FINCAS

Se venden en pública y extrajudicial subasta, simultáneamente en Valladolid y Salamanca, varias heredades en término de Santo Tomé de Rozados y de la Barga, distrito municipal de Cilleros el Hondo, provincia de Salamanca, compuestas de tierras dedicadas al cultivo, con abundantes pastos y aguas, de cabida 913 huebras y 303 estadales y dos grandes casas destinadas á la labranza.

El día 4 de Noviembre próximo, se celebrará el remate de dichos bienes, bajo el pliego de condiciones que se halla de-manifiesto en el Estudio del Dr. D. Tomás de Lezcano, calle de Santiago, número 55-2.º, en Valladolid, y en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, número 38, en Salamanca.

## TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

## BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

## LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.  
Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.  
Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.  
Tratado de Patología sífilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.  
Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.  
La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.  
Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.  
Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.  
Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.  
Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.  
Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.  
Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.  
Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.  
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.  
Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.  
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.  
Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.  
Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.  
Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.  
Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.  
Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

## SE ALQUILA

Toro, 74, la panera grande á donde estubo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo. Doctrinos, 2.  
Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

Se arriendan en el pueblo de Sorihuela varias fincas rústicas y urbanas. Su dueño vive en la plazuela de la Libertad, número 6, ó en Béjar, casa de D. Francisco Muñoz.